

SOCIEDADES MERCANTILES. Ficha 8**Documentación necesaria. Modificaciones Estatutarias de sociedades****CAMBIO DE OBJETO SOCIAL**

Nombre Sociedad: _____

	PRECIOS	TRAMITADO
Si la Sociedad es Anónima: 2 anuncios en dos periódicos de gran circulación en la provincia (un anuncio en cada periódico)		
Escritura de modificación estatutaria ante Notario		
Presentar documento en Transmisiones Patrimoniales (Mod. 600). Es exento		
Escritura en Registro Mercantil		
Anuncio en BORME		
Si implica cambio de la actividad de la empresa con respecto al IAE, hacer las modificaciones necesarias en este Impuesto y en este caso, además:		
Notificación a la Agencia Tributaria mediante declaración censal. Mod. 036 ó 037		
Notificación del cambio en el Ayuntamiento, y pagar nueva licencia de apertura, si procede		
Notificación del cambio a la Seguridad Social		
Notificación del cambio en el Departamento de Trabajo		
Notificación del cambio en Industria, si procede por la actividad		
Notificación del cambio en Sanidad, si procede por la actividad		
Es aconsejable, pero no obligatorio, la compra y legalización de nuevo libro de visitas		
Rectificar datos ficha 0-SM-Datos-iniciales-empresa		

PROVISIÓN DE FONDOS:	€
<hr/>	
HONORARIOS:	€
<hr/>	
GASTOS:	€
<hr/>	
SUPLIDOS:	€
<hr/>	